

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DCS. TESISTA: CODEMO, AGOSTINA. Admisión a la carrera

VISTO:

- Los antecedentes presentados por la Licenciada en Nutrición Sra. CAMILA AGOSTINA CODEMO, solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado recomendó aprobar la admisión a la Carrera;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado el Visto Bueno;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 27 de julio de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Licenciada en Nutrición Sra. CAMILA AGOSTINA CODEMO, D.N.I. Nº 35.671.051, en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "Desarrollo de una bebida a base de permeado de lactosuero funcionalizada con subproductos de arachis hypogaea l (maní) para mejorar las defensas orgánicas", para el período 2023.

Artículo 2º: Designar los integrantes de la Comisión de Seguimiento de Tesis a las profesionales que se mencionan a continuación:

- Prof. Dra. María Carola SABINI (Directora)
- Prof. Dra. María Alejandra LUNA
- Prof. Dra. Gabriela PÉREZ
- Prof. Dra. Claudia ALBRECHT Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director tesis deberá remitir el acta de la reunión constitutiva, firmada por todos los miembros, dentro de un plazo de 30 días de comunicada la presente resolución, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la RHCS 1216/2017.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.